

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 415/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE HERBICIDAS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO FRUTÍCOLA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA", requerida por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, mediante número de solicitud de aprovisionamiento 09-024-2025.

ANTECEDENTES

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 24 de julio de 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 31 de julio de 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO").
- 3. El 06 de agosto de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- **4.** Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- **5.** Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
 - JAIME RAMIREZ AVILA

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.









Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	 SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. JAIME RAMIREZ AVILA

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.** y **JAIME RAMIREZ AVILA**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número 09-7-7.1/110/2025 validado por Paola García Ruiz, en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Financieros así como Raúl Eduardo Ávila Gallo en su carácter de Coordinador Frutícola, ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE

SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

JAIME RAMIREZ AVILA

-No acredita su experiencia en virtud que solo presenta una orden de compra del año 2023 y se requiere que sean 6 contratos y/o órdenes de compra de los últimos 6 años siendo una por cada año.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V., <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor JAIME RAMIREZ AVILA, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.









Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 415/2025 para la "ADQUISICIÓN DE HERBICIDAS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO FRUTÍCOLA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA" al proveedor de nombre SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V., que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de \$317,768.86 (Trescientos diecisiete mil setecientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NUMERO DE CONCEPTO CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	HERBICIDA (LIQUIDO) PARAQUAT 01, 1-' DIMETIL-4,4°-BIPIRIDILO DICLORURO, GRAMOXONE; PRESENTACION BIDON DE 5 LT.	190	LITRO
2	HERBICIDA DIURON 10%+ PARAQUAT SAL DICLORURO 27.6%; BOTELLAS DE 1 L T	25	LITRO









3	FUNGICIDA(LIQUIDO) OXICLORURO DE COBRE Y MANCOZEB; 500 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO BOTELLAS DE 1 L T	15	LITRO
4	FUNGICIDA, AZUFRE 80%; PRESENTACION BOLSA DE 1 KG	3	KILOGRAMO
5	FUNGICIDA (POLVO) CAPTAN ULTRA; 50 WP, CAPTAN N- (TRICLOROMETIL TIO) CICLOHEX-4- EN-1,2-DICARBOXIMIDA 50%, PRESENTACIÓN BOLSA 1 KG.	30	KILOGRAMO
6	FUNGICIDA (POLVO) CARBENDAZIM: METIL BENZIMIDAZOL - 2 IL - CARBAMATO 50%, VELBISTIN 50 PH, PRESENTACION BOLSA 1 KG.	20	KILOGRAMO
7	FUNGICIDA (POLVO); CLOROTALONIL; TETRACLOROISOFTALONOTRILO 75%, DACONIL 2787 W-75%, PRESENTACION BOLSA 1 KG.	25	KILOGRAMO
8	FUNGICIDA, METALAXIL-M: METIL N- (METOTOXIACETIL)-N-(2,6-XILIL)-D ALANINATO; PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1KG.	22	KILOGRAMO
9	BIOFUNGICIDA Y BIOBACTERICIDA BOTANICO DE AMPLIO ESPECTRO 100%; PRESENTACION EN BOTELLAS DE 1 L T.	3	LITRO
10	INSECTICIDA (LIQUIDO) A BASE DE ZETA-CIPERMETRINA, MUSTANG MAX, MEZCLA DE (S)-A-CIANO-3-FENOXIBENCIL (1 RS, 3RS; 1 RS, 3SR)-3-(2,2-DICLOROVINIL) - 2,2 -DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILA TO 9.22%, PRESENTACIÓN BOTELLAS DE 1 L T.	12	LITRO
11	INSECTICIDA (LIQUIDO) ABAMECTINA DDVP AGRICOLA; AGRIMEC 1.8%CE, (AVERMECTINA): MEZCLA DE AVERMECTINAS 81, PRESENTACION EN BOTELLAS DE 1 L T	25	LITRO









12	INSECTICIDA LIQUIDO; IMIDACLOPRID: (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDILMETIL)-N-NITROIMIDAZOL (NITROIMIDAZOLIDIN)-2-ILIDENAMINA 30.2 %, SUSPENSION CONCENTRADA; CONFIDOR 350 SC; PRESENTACIÓN BOTELLAS DE 1 L T.	32	LITRO
13	INSECTICIDA, SPINETORAM 5.87%, (MEZCLA DE SPINOSYN J Y SPINOSYN L MEZCLA DE 50-90%; PRESENTACIÓN EN BOTELLAS DE1 L T.	20	LITRO
14	INSECTICIDA ORGANICO, CHRYSANTHEMUM CINERARIEFOLIUM AZADIRACHTA INDICA; PRESENTACIÓN EN BOTELLAS DE 1 L T.	3	LITRO
15	INSECTICIDA ORGANICO; TIERRA DE DIATOMEA ; PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG.	3	KILOGRAMO
16	INSECTICIDA-NEMATICIDA PERMETRINA; LIQUIDO PERMETRINA 48.34% CE AMBUSH 50CE, PRESENT ACION EN FRASCOS DE 250 ML	10	LITRO
17	ACIDOS HUMICOS FERTILIZANTE ORGÁNICO A PRESENTACION BOTELLAS DE 1 LITRO	20	LITRO
18	FERTILIZANTE LIQUIDO NUTRIENTES ORGANICOS, ACIDOS FULVICOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO	20	LITRO
19	FERTILIZANTE LIQUIDO FOLIAR, INGREDIENTE ACTIVO: N, P, K + MICROELEMENTOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO.	12	LITRO
20	FUNGICIDA SISTEMICO FOSETIL-AL 80% GD ALIETTE WDG; (GRANULADO): PRESENTACION EN BOLSA DE 2 KG.	20	KILOGRAMO









Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumplen con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 18 de agosto del 2025

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido







ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁÉNZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

PAOLA GARCÍA RUIZ

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL





Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	JAIME RAMIREZ AVILA
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y SI ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	VIGENTE	VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. y JAIME RAMIREZ AVILA, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido Cargo: Coordinador Ejecutivo.







Anexo 2 Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/110/2025 validado por Paola García Ruiz, en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Financieros así como Raúl Eduardo Ávila Gallo en su carácter de Coordinador Frutícola, ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 415/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE HERBICIDAS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO FRUTÍCOLA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	JAIME RAMIREZ AVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
1	HERBICIDA (LIQUIDO) PARAQUAT O1, 1-' DIMETIL-4,4°-BIPIRIDILO DICLORURO, GRAMOXONE; PRESENTACION BIDON DE 5 LT	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	HERBICIDA DIURON 10%+ PARAQUAT SAL DICLORURO 27.6%; BOTELLAS DE 1 LT	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	FUNGICIDA(LIQUIDO) OXICLORURO DE COBRE Y MANCOZEB; 500 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO BOTELLAS DE 1 LT	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	FUNGICIDA, AZUFRE 80%; PRESENTACION BOLSA DE 1 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	FUNGICIDA (POLVO) CAPTAN ULTRA; 50 WP, CAPTAN N- (TRICLOROMETILTIO) CICLOHEX-4-EN- 1,2-DICARBOXIMIDA 50%, PRESENTACIÓN BOLSA 1 KG.	SI CUMPLE	SICUMPLE
6	FUNGICIDA (POLVO) CARBENDAZIM: METIL BENZIMIDAZOL - 2 IL - CARBAMATO 50%, VELBISTIN 50 PH, PRESENTACION BOLSA 1KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	FUNGICIDA (POLVO); CLOROTALONIL; TETRACLOROISOFTALONOTRILO 75%, DACONIL 2787 W-75%, PRESENTACION BOLSA 1 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	FUNGICIDA, METALAXIL-M: METIL N- (METOTOXIACETIL)-N-(2,6-XILIL)-D	SI CUMPLE	SI CUMPLE









	ALANINATO; PRESENTACIÓN EN		
	BOLSA DE 1KG.		
9	BIOFUNGICIDA Y BIOBACTERICIDA BOTANICO DE AMPLIO ESPECTRO 100%; PRESENTACION EN BOTELLAS DE 1LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	INSECTICIDA (LIQUIDO) A BASE DE ZETA-CIPERMETRINA, MUSTANG MAX, MEZCLA DE (S)-A-CIANO-3-FENOXIBENCIL (1RS, 3RS; 1RS, 3SR)-3-(2,2-DICLOROVINIL) - 2,2 - DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO 9.22%, PRESENTACIÓN BOTELLAS DE 1 LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	INSECTICIDA (LIQUIDO) ABAMECTINA DDVP AGRICOLA; AGRIMEC 1.8%CE, (AVERMECTINA): MEZCLA DE AVERMECTINAS B1, PRESENTACION EN BOTELLAS DE 1 LT	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	INSECTICIDA LIQUIDO; IMIDACLOPRID: (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDILMETIL)-N-NITROIMIDAZOL (NITROIMIDAZOLIDIN)-2-ILIDENAMINA 30.2 %, SUSPENSION CONCENTRADA; CONFIDOR 350 SC; PRESENTACIÓN BOTELLAS DE 1 LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	INSECTICIDA, SPINETORAM 5.87%, (MEZCLA DE SPINOSYN J Y SPINOSYN L MEZCLA DE 50-90%; PRESENTACIÓN EN BOTELLAS DE1 LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	INSECTICIDA ORGANICO, CHRYSANTHEMUM CINERARIEFOLIUM AZADIRACHTA INDICA; PRESENTACIÓN EN BOTELLAS DE 1LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	INSECTICIDA ORGANICO; TIERRA DE DIATOMEA ; PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	INSECTICIDA-NEMATICIDA PERMETRINA; LIQUIDO PERMETRINA 48.34% CE AMBUSH 50CE, PRESENTACION EN FRASCOS DE 250 ML	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	ACIDOS HUMICOS FERTILIZANTE ORGÁNICO A PRESENTACION BOTELLAS DE 1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	FERTILIZANTE LIQUIDO NUTRIENTES ORGANICOS, ACIDOS FULVICOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	FERTILIZANTE LIQUIDO FOLIAR, INGREDIENTE ACTIVO: N, P, K + MICROELEMENTOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE









20	FUNGICIDA SISTEMICO FOSETIL-AL 80% GD ALIETTE WDG; (GRANULADO): PRESENTACION EN BOLSA DE 2 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE QUE REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS DE EN UN PLAZO NO MAYOR A 34 DÍAS NATURALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR CARTA GARANTIA DE REPOSICION EN CASO DE QUE ALGUN PRODUCTO SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y SE COMPROMETE A REPONERLO EN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EL PRODUCTO A ENTREGAR CUMPLIRÁ CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE. DISTRUBUCIÓN:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA GARANTIA PARA EL ÁRTICULO SOLICITADO ES DE MINIMO 12 MESES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA SOLICITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	EL PROVEEDOR DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA SU CURRICULUM EMPRESARIAL, ACOMPAÑADO DE CONTRATOS Y/O ORDENES DE COMPRA PREVIOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA VENTA Y SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS	NO CUMPLE (SOLO PRESENTA UNA ORDEN DE COMPRA)	SI CUMPLE

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V, si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor JAIME RAMIREZ AVILA, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.









Anexo 3 Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% IEPS
1	100	LITRO	HERBICIDA (LIQUIDO) PARAQUAT 01, 1-' DIMETIL-4,4°- BIPIRIDILO DICLORURO, GRAMOXONE; PRESENTACION BIDON DE 5 LT.	TRIDENTE	\$136.00	\$ 13,600.00	6%
2	25	LITRO	HERBICIDA DIURON 10%+ PARAQUAT SAL DICLORURO 27.6%; BOTELLAS DE 1 L T	AGRICAM	\$216.00	\$ 5,400.00	7%
3	15	LITRO	FUNGICIDA(LIQUIDO) OXICLORURO DE COBRE Y MANCOZEB; 500 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO BOTELLAS DE 1 L T	ADAMA	\$315.00	\$ 4,725.00	æ
4	3	KILOGR AMO	FUNGICIDA, AZUFRE 80%; PRESENTACION BOLSA DE 1 KG	VELSIMEX	\$690.00	\$ 2,070.00	
5	30	KILOGR AMO	FUNGICIDA (POLVO) CAPTAN ULTRA; 50 WP, CAPTAN N- (TRICLOROMETIL TIO) CICLOHEX-4- EN-1,2-DICARBOXIMIDA 50%, PRESENTACIÓN BOLSA 1 KG.	UPL	\$325.00	\$ 9,750.00	6%
6	20	KILOGR AMO	FUNGICIDA (POLVO) CARBENDAZIM: METIL BENZIMIDAZOL - 2 IL - CARBAMATO 50%, VELBISTIN 50 PH,	TRIDENTE	\$400.00	\$ 8,000.00	6%







			PRESENTACION BOLSA 1				
			KG.				
			ELINGICIDA (DOLVO)	TDIDENTE			001
			FUNGICIDA (POLVO); CLOROTALONIL;	TRIDENTE			6%
			TETRACLOROISOFTALON				
7	25	KILOGR	OTRILO		\$263.00	\$ 6,575.00	
		AMO	75%, DACONIL 2787 W-		4200.00	φ σ,σ σ.σσ	
			75%, PRESENTACION				
			BOLSA 1 KG.				
	1		FUNGICIDA, METALAXIL-M:	VELSIMEX			6%
			METIL N- (METOTOXIACETIL)-N-(2,6-				
8	22	KILOGR	XILIL)-D		\$552.00	\$ 12,144.00	
J		AMO	ALANINATO;		Ψ002.00	Ψ 12,144.00	
			PRESENTACIÓN EN				
			BOLSA DE 1KG.				
			BIOFUNGICIDA Y	PTI			
			BIOBACTERICIDA BOTANICO DE AMPLIO	=			
9	3	LITRO	ESPECTRO		\$887.00	\$ 2,661.00	
			100%; PRESENTACION EN				
			BOTELLAS DE 1 L T.				
77			INSECTICIDA (LIQUIDO) A	FMC			6%
			BASE DE				
			ZETA-CIPERMETRINA,				
	100		MUSTANG MAX, MEZCLA DE (S)-A-				
			CIANO-3-				
10	12	LITRO	FENOXIBENCIL (1 RS,		£4.074.00	¢ 40,000,00	
10	12	LITIO	3RS; 1 RS, 3SR)-		\$1,074.00	\$ 12,888.00	
			3-(2,2-DICLOROVINIL) - 2,2				
			- DIMETILCICLOPROPANOC				
			ARBOXILA		¥		
			TO 9.22%, PRESENTACIÓN				
			BOTELLAS DE 1 L T.				
			INSECTICIDA (LIQUIDO)	SYNGENTA			7%
			ABAMECTINA				
			DDVP AGRICOLA; AGRIMEC 1.8%CE,				
11	25	LITRO	(AVERMECTINA): MEZCLA		\$1,920.00	\$ 48,000.00	
			DE		\$1,020.00	10,000.00	
			AVERMECTINAS B1,		-		
			PRESENTACION				
			EN BOTELLAS DE 1 L T	BAYER			G0/
			INSECTICIDA LIQUIDO;	PAYER			6%
		- 1	IMIDACLOPRID: (E)-1-(6-				
			CLORO-3-				
12	32	LITRO	PIRIDILMETIL)-N- NITROIMIDAZOL		\$1,707.00	\$ 54,624.00	
			(NITROIMIDAZOLIDIN)-2-		20 10	, , ,	
			ILIDENAMINA				
			30.2 %, SUSPENSION				
			CONCENTRADA;	\			







4			CONFIDOR 350 SC; PRESENTACIÓN BOTELLAS DE 1 L T.				
			- 47				
13	20	LITRO	INSECTICIDA, SPINETORAM 5.87%, (MEZCLA DE SPINOSYN J Y SPINOSYN L MEZCLA DE	CORTEVA	\$4,241.00	\$ 84,820.00	
	90.955	965,000,000,000,000	50-90%; PRESENTACIÓN EN BOTELLAS DE1 L T.	-		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
14	3	LITRO	INSECTICIDA ORGANICO, CHRYSANTHEMUM CINERARIEFOLIUM AZADIRACHTA INDICA; PRESENTACIÓN EN	BIOKRONE	\$723.00	\$ 2,169.00	
15	3	KILOGR AMO	BOTELLAS DE 1 L T. INSECTICIDA ORGANICO; TIERRA DE DIATOMEA; PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG.	DIAROMIX	\$242.00	\$ 726.00	
16	10	LITRO	INSECTICIDA-NEMATICIDA PERMETRINA; LIQUIDO PERMETRINA 48.34% CE AMBUSH 50CE, PRESENT ACION EN FRASCOS DE 250 ML	AMVAC	\$1,160.00	\$ 11,600.00	6%
17	20	LITRO	ACIDOS HUMICOS FERTILIZANTE ORGÁNICO A PRESENTACION BOTELLAS DE 1 LITRO	UPL	\$239.00	\$ 4,780.00	
18	20	LITRO	FERTILIZANTE LIQUIDO NUTRIENTES ORGANICOS, ACIDOS FULVICOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO	UPL	\$193.00	\$ 3,860.00	
19	12	LITRO	FERTILIZANTE LIQUIDO FOLIAR, INGREDIENTE ACTIVO: N, P, K + MICROELEMENTOS; PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO.	BAYER	\$219.00	\$ 2,628.00	









20	20	KILOGR AMO	FUNGICIDA SISTEMICO FOSETIL-AL 80% GD ALIETTE WDG; (GRANULADO): PRESENTACION EN BOLSA DE 2 KG.	BAYER	\$763.00	\$ 15,260.00
					SUB- TOTAL:	\$306,280.00
					IPES 6%	\$7,750.86
					IEPS 7%	\$3738.00
					IVA	\$0.00
					TOTAL:	\$317,768.86

Resolutivo 1: La propuesta económica de SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3



